



CIRCULAR N° 18 044

Bogotá, D.C., 26 OCT. 2010

**PARA ALCALDES DEL INTERIOR DEL PAÍS: ANTIOQUIA, BOGOTÁ D.C., BOYACÁ,
CALDAS, HUILA, META, RISARALDA, QUINDÍO, TOLIMA Y VALLE DEL CAUCA**

Asunto: Ampliación capacidad de tratamiento en 70 millones de pies cúbicos en campos de Cusiana.

Se informa que el próximo 13 de noviembre se iniciarán los trabajos requeridos para ampliar la capacidad de tratamiento en 70 millones de pies cúbicos de gas de los campos de Cusiana en el Departamento del Casanare, con el fin de contar con un suministro de hasta 270 millones de pies cúbicos diarios de gas natural para la atención de la demanda de este combustible en el interior del país. Dicha ampliación es necesaria para garantizar la confiabilidad del sistema y atender el crecimiento de la demanda esperada de este energético.

Los trabajos que se ejecutarán son de alta complejidad técnica, se extenderán como mínimo por dos semanas y exigirán la desconexión total de los equipos existentes en este campo de producción para preservar la seguridad e integridad de la infraestructura.

Para movilizar los volúmenes adicionales de gas, ya se encuentra lista la ampliación de la capacidad de transporte en el tramo Cusiana-Vasconia.

Teniendo en cuenta que se presentará una limitación importante en el suministro de gas desde los campos de Cusiana, el Ministerio de Minas y Energía adoptará todas las medidas para que el sector residencial y comercial del interior del país, sea atendido con el gas natural proveniente de los campos de la Guajira o de otros campos. Así mismo, el Ministerio se encuentra evaluando la mejor manera de asignar el gas disponible restante, entre el sector industrial, vehicular y termoeléctrico del interior del país, buscando siempre minimizar el impacto sobre la población y la confiabilidad de todo el sistema energético. Una vez se culminen las evaluaciones técnicas para hacer esta asignación, se les informará para que puedan tomar las acciones que consideren convenientes.

Este Ministerio agradece su colaboración y estará pendiente de suministrar la información que se requiera.

Atentamente,

TOMÁS GONZÁLEZ ESTRADA
Viceministro de Minas y Energía

HDC/LAPJ.
GSR/SYPC